



Parlamento Patagónico



"2023 - 40 Años de la Recuperación de la Democracia"

EL PARLAMENTO PATAGÓNICO

RECOMIENDA

Artículo 1°.- A las provincias que lo integran que articulen, coordinen y trabajen en forma conjunta en la lucha contra la desertificación en un Plan de Acción Patagónico (PAP).

Artículo 2°.- Comuníquese a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las Provincias Patagónicas.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2023.

RECOMENDACIÓN PP 017/2023.-

Dip. Carlos Alcides SANTI
Vicepresidente
Parlamento Patagónico

Dip. Laura Hindie
Presidenta
Parlamento Patagónico

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur ES ARGENTINA"

1



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Santa Cruz